ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº 006/2013.

En Quillón, lunes 7 de enero de 2013 y siendo las 16:00 hrs y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTAS

- N° 004/12 Reunión ordinaria.
- N° 005/12 Reunión extraordinaria.

Sr. Alcalde: Lo primero, aprobación de las actas N° 4 y N° 5 de 2012, ofrezco la palabra.

Acuerdo N° 018/13: Es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal Acta N° 004/12 ordinaria por los presentes en sala.

Acuerdo N° 019/13: Es aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal Acta N° 005/12 extraordinaria por los presentes en sala.

Ausente en sala: Concejal Mauricio Miranda L.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal al Alcalde y Señores Concejales adjunto actas Nº 004 y Nº 005 y reunión de Concejo próximo lunes 07 del presente a las 16.00 hrs en la sala del Concejo.

- Correo Electrónico enviado por el Secretario Municipal sobre información de la Ordenanza Municipal referida a Laguna Avendaño.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Invitación a Ceremonia de Egreso Jardín Infantil Los Conejitos.
- Comité de Comerciantes Minoristas de Lago Avendaño solicita audiencia al Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: No habrá concesión de los estacionamientos en la Laguna Avendaño, por lo tanto, no tiene ninguna lógica la audiencia.

- Correo Electrónico de Asociación Chilena de Municipalidades por repactación de deuda.

Sr. Alcalde: El Secretario lee, la siguiente carta:

Secretario Municipal: "Don Alberto, la idea es que participen su Municipio en el Congreso.
Existe la posibilidad de "Repactar la Deuda", según las siguientes sugerencias:

- Abonar un 50 % de la Cuota 2012, es decir, UF 91, hasta el 8 de enero 2013. Depositar en cuenta corriente que adjunto (informar escaneando depósito). O llevar cheque pago abono cuota social con autoridades a entregar al momento de acreditarse en el Congreso.

- Y Repactar según vuestra propuesta la diferencia de UF 165. Por ejemplo: pagar en 5 cuotas UF 28 y la última UF 25. A partir de marzo los días 30 de cada mes.

Este compromiso debe ser en Carta Compromiso dirigida al Secretario Ejecutivo de ACHM Sr. Jaime Belmar, firmada por el señor Alcalde y que puede entregar con el cheque abono el 8 de enero, enviando antes carta escaneada a mi email para nuestro control, al de Don Jaime (jbelmar@munitel.cl) y al Daf Gabriel Flandez (gflandez@munitel.cl)."

Concejal Marcelo Bustos: Una consulta, en qué nos beneficia ser integrante de la Asociación Chilena de Municipalidades y cuál sería lo que podríamos perder en caso d. Porque estar pagando con todas las deudas que tenemos no me parece y qué además, se dejó de pagar deuda anterior, no me parece, es mi opinión.

Sr. Alcalde: Imposible. La caja municipal no da para pagar nada.

Concejal Jorge Muñoz: Desconozco yo los alcances jurídicos de este tema que por supuesto no habiendo presupuesto es complicado pero sí sería bueno consultar en que podria incidir alguna petición o se requiera el apoyo de otros municipios, de la SUBDERE, etc. Lo planteo porque en algún momento podemos requerir de algo y esto nos puede jugar en contra, se deben hacer las consultas.

Sr. Alcalde: Ninguna cosa que se le ofrezca a la Asociación Chilena de Municipalidades pueda dejar afuera algún municipio. Yo estoy de acuerdo que estaríamos felices de pagar la cuota si tuviéramos plata pero si les señalamos que tenemos un problema de caja para pagar la deuda no más. Dar una respuesta, no es bajarse de la Asociación sino que es mucha plata la que se adeuda, cerca de cinco millones de pesos y no la tenemos.
Se integra a la sala el Concejal Mauricio Miranda L.

- Carta del Sr. Jorge Avilés Ponce, ex Director Comunal de Educación.

ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

No hay.

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE

Sr. Alcalde: Yo quiero ser bien sincero con ustedes, si encuentran que es muy larga mi cuenta me avisan para acortarla pero si quieren que les informe lo que pasa dentro del municipio hay que tomarse su tiempo para estar informados.

- ✓ Respecto a la situación del ex alcalde Don Jaime Catalán Saldías, acabo de ingresar, yo mismo, por mano en la oficina de partes de la Contraloría Regional del Biobío la siguiente carta, si recuerdan el alcalde me hace ver por una carta basada en algunas leyes en donde el pide ser reintegrado a la actividad extraescolar que ganó por concurso, que es verdad, yo le respondo que envíe los documentos sustentables de dicha solicitud.
  Se escribió lo siguiente a la Contralora Doña Gloria Briones Neira: "1 Adjunto me permito enviar a Usted, documentos que se relacionan con la solicitud de Don Jaime Catalán Saldías, para reincorporarse al cargo de Jefe Subdepartamento de Educación Extraescolar del DAEM de la municipalidad de Quillón. 2. Tal como consta en los documentos que envio no existe ni solicitud de permiso sin goce de sueldo del Señor Jaime Catalán Saldías, para el período 2008-2012, ni decreto *municipal que lo* autorice. Finalmente hago presente que el cargo cuya titularidad alega el solicitante actualmente es ocupado por Don Jorge Muñoz Álvarez, según Decreto Alcaldicio que se acompaña". Acompañamos dos informes jurídicos en derecho, enviamos la solicitud enviada por el solicitante, el decreto alcaldicio y la carpeta funcionaria. Yo quiero ser bien franco y quiero ser justo y como no puedo ser juez y parte en este asunto, estoy pidiendo a la Contraloría de la República que decida qué hacer, eso es todo, no hay más tema que ese. Sr. Control tiene algo más que agregar a la solicitud de reintegro de lo enviado a la Contraloría.

Jefe de Control: Solo que en la carpeta que se me entregó hay la solicitud de no goce de remuneraciones por el período 2004 – 2008.

- ✓ Segundo tema, es un poco más controvertido, Don Jorge Avilés Ponce, quiero que el Control aclare aquí las situaciones sobre la legalidad para actuar en este caso, les puedo decir lo siguiente, nosotros el 31 de diciembre preparamos para enviar a trabajar al Sr. Avilés Ponce a una escuela después de discutir esto con dos abogados. Él vino el día dos y presentó una carta que decía que él no se iba a presentar al concurso de Director de DAEM y por lo tanto, él venía a buscar su indemnización, esto ingresó por la oficina de partes el día dos, nosotros no le entregamos el decreto el día 31 porque nosotros dijimos aquí hay algo diferencias que hay que analizar, él está diciendo la ley me ampara, me voy, páguenme la indemnización de once meses, nosotros llegamos a la conclusión esa noche que no estaba en su prerrogativa, por lo tanto, decidimos entregarle el día tres el decreto fechado el 31, donde lo mandábamos hacer clases a la escuela Amanda Chávez, el día tres no se presentó a trabajar y presentó licencia médica por un día, por lo tanto, el día 4 cuando apareció a trabajar nosotros le pasamos el decreto el cual yo le solicito que se presente a trabajar a la Amanda Chávez. El estatuto docente cambió con la ley 20.501 del 11 de febrero de 2011. En esa dice lo siguiente, puedes dar lectura a lo que es atingente al tema.

  Jefe de Control: Esta ley modifica varios artículos de la ley 19.070 y esta ley 20.501 en su artículo transitorio dice lo siguiente: "Artículo segundo. Una vez finalizado el período de nombramiento de aquellos Jefes de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal y directores de establecimientos educacionales que al publicarse esta ley se encontraren ejerciendo sus cargos y cuyos sostenedores no hubiesen adelantado sus concursos de acuerdo a lo prescrito en el artículo primero transitorio de esta ley, el sostenedor podrá optar entre que continúen desempeñándose, en el caso de existir disponibilidad en la dotación docente, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5° del decreto con fuerza de ley N° 41, de 1977, del Ministerio de Educación, en establecimientos educacionales de la misma Municipalidad o Corporación, por el mismo número de horas que servían sin necesidad de concursar, o ponerle término a sus relaciones laborales en cuyo caso tendrán derecho a las indemnizaciones, establecidas en el artículo 73 del mencionado decreto".

  Sr. Alcalde: Si él se va tiene derecho indemnización y si no se va no tiene derecho a indemnización. Más importante aún, yo entré por el estatuto docente y me voy por el estatuto docente. Este articulo es clarísimo, si esta municipalidad no llamó, no adelantó el concurso para Director del DAEM sino siguió el mismo por el estatuto docente, vuelve a leer por favor.

Jefe de Control: "Una vez finalizado el período de nombramiento de aquellos Jefes de los Departamentos de Administración de la Educación Municipal y directores de establecimientos educacionales que al publicarse esta ley se encontraren ejerciendo sus cargos y cuyos sostenedores no hubiesen adelanto sus concursos

de acuerdo a lo prescrito en el articulo primero transitorio de esta ley, el sostenedor podrá optar entre que continúen desempeñándose, en el caso de existir disponibilidad en la dotación docente, en alguna de las funciones a que se refiere el artículo 5° de le ley 19.070".

Sr. Alcalde: Que son cargos directivos, técnicos pedagógicos y docentes. Hay vacante en la Amanda Chávez, nosotros no tenemos caja, se están yendo lo profesores a jubilación, él va ocupar un cargo de un profesor que se va. El decreto que yo firmé fue visto, el contrato de trabajo, la ley sobre el estatuto docente, la ley 20.501, la dotación docente disponible para el 2013 y los dictámenes de la CGR, designase al Sr. Jorge Avilés Ponce a cumplir la función de docente de aula en la escuela Amanda Chávez Navarrete en jornada de 44 horas semanales existiendo disponibilidad docente, por supuesto que con las mismas remuneraciones. Frente a esto el ex director comunal de educación dice: " Me permito informar a usted, haber recibido Decreto Alcaldicio N° 738 con fecha 31 de diciembre del 2012, donde se me designa a cumplir funciones como docente de aula de la Escuela Amanda Chávez Navarrete con una jornada de trabajo de 44 hrs., cronológicas mensuales, existiendo las horas docentes., cuando de acuerdo a Concurso Público de Antecedente (registro de Contraloría 11/08/2008) mi cargo de trabajo de Director Comunal de Educación finalizó el día 31 de diciembre del año 2012.

En relación a lo anterior, debo señalar lo siguiente:
Con fecha 02 de Enero presente a usted documento solicitando la indemnización correspondiente apelando a los articulos 72 y 73 de la ley 19.070 Estatuto Docente. Manifestando a la vez la decisión de no repostular al Cargo de Director de Educación de la comuna de Quillón.
Me parece muy extraño que el Decreto de nombramiento aparezca con fecha 31 de diciembre, en circunstancia que desde el día 02 de enero del presente año, he firmado en el Depto. de Educación donde desde el día señalado, presentándome ante la Directora (S) Comunal de Educación para ver mi situación laboral, manifestó que no tenía claridad al respecto e hizo las averiguaciones correspondientes durante estos días. Por lo cual me parece irregular la fecha de nombramiento, que dejé constancia del recibo con fecha de hoy 04/01/2013.
La destinación me parece un menoscabo y acoso laboral reiterado a mi persona, aplicando la ley 20.501 que en mi caso no tiene relación, ya que gané el concurso público por ley 19.070.
De acuerdo a la ley 19.070, las causales de término relación laboral, Párrafo VII, son dos en mi caso:
a) Por término del periodo por el cual se efectuó el Contrato (5 años).
b) Por supresión de las horas que sirvan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley, fundamentada en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal (2013), que fue aprobado por el Concejo Municipal, mediante acta N° 08 del 14/11/2012.
Por lo señalado, realizaré las consultas y trámites a las instancias correspondiente".

Sr. Alcalde: Se va a producir una contienda jurídica pero hay dictámenes de Contraloría, aquí no hay más que una contienda legal.

✓ Después viene el tema de Don Mauricio Rojas y Don Eduardo Parada, ustedes saben que aquí se causó deudas enormes por el DAEM. Analizados en este mes los problemas, Salud está ordenada, Municipalidad está ordenada, aquí hay una serie de cosas que han sucedido en Educación y estas cosas son a mi juicio y me puedo equivocar, bastante interesante, porque de a dónde nace la posibilidad del daño previsional, son las dos personas que tienen que tender la mano para evitar el corto circuito, el director de Administración y Finanza y el Director de Personal, esas son las dos personas que están en el tema, Yo no sé, no quiero aventurar si más personas lo saben, pero es el director de personal que lleva las carpetas y tendrá que decirle al Director de Finanzas que no se están pagando los descuentos previsionales. Ellos dos nos han interpuesto un auto despido, el auto despido es por grave incumplimiento de la Municipalidad de no pagarle a ellos la previsión. No entiendo nada. Son ellos lo que están metido en el tema. Si alguna investigación se hace son ellos los que tendrán que decir que es lo que pasó. El auto despido deja abierta la posibilidad a esa persona para querellarse por incumplimiento y sacarle más plata de lo que ha salido por horas extraordinarias a la municipalidad. Nosotros tomamos la decisión de cubrir todas las deudas que se les debe a los profesores que salen jubilados para que puedan hacerlo. Se los señalé en la reunión a ellos a nombre de la Municipalidad porque lo habíamos conversado aquí, además, les pedí excusas por la deudas que tenemos con ellos. Esto nos va a significar que vamos a tener dos juicios, no por nosotros sino decidido por ellos. Tomé la decisión de decirle a la CGR Señor indague, como se lanzó la primera andanada balística, yo le agregué unas pocas más porque hay que ir aumentando esto, vamos a ver hasta donde resistimos cada uno en esto. Este es un caso, como viene la carta, da para pensar mal. Le envié la carta a la Contralora. Solicito a usted enviar a la brevedad realizar una auditoria a la dirección de administración y finanzas de la Municipalidad de Quillón y presupuesto de administración educacional por los motivos que vengo a exponer

a) Hemos podido comprobar que dineros descontados de remuneraciones a los profesores y asistentes de la educación no han sido cancelado oportunamente a sistemas previsionales, seguros de salud, seguros de cesantía, seguro de accidente de trabajo, casas comerciales, instituciones de beneficencia y retención de impuesto único. La deuda total indicada por el propio departamento de finanzas alcanza al 30 noviembre del 2012 a una suma cercana a los trescientos cincuenta y siete millones de pesos.

b) Que, además se agrega una deuda a proveedores y otros que sumado a lo anterior hace que la deuda total alcance a la cifra ligeramente superior a los seiscientos treinta y siete millones de pesos.

c) Que, se ha podido constatar que se ha privilegio de pago a ciertos proveedores de servicios, no encontrándose en algunos casos, documentos que sustenten el ingreso de esas solicitudes a la municipalidad, además

estos documentos no se han visado por funcionarios municipales que comprueben que dichos servicios han sido ejecutados y que el pago se ha efectuado sin la totalidad de las firmas que debieron autorizarlas.

Por último, se ha recibido con fecha 02 de Enero y 04 de Enero del presente, notificaciones de auto despido del Señor Mauricio Rojas Román, Jefe de Personal del DAEM, y del Señor Eduardo Parada Daza, Jefe de Finanzas del DAEM respectivamente; aduciendo la no cancelación de pagos previsionales. Se adjunta fotocopias de las cartas del Sr. Mauricio Rojas, y Señor Eduardo Parada Daza".

Quise centrar en la Contraloría estos hechos concretos y precisos que vinieran acá a indagar.
Todas estas son noticias que demuestran que vamos a tener problemas más adelante, en lo personal voy abrir debate, no creo que tenga otra solución que pedirle a la Contraloría General de la República que ella determine para que lado vamos, porque en caso contrario estaríamos siete personas trabajando en esto y no nos preocuparíamos de la comuna. Ofrezco la palabra

Concejal Marcelo Bustos: Respecto a Don Jorge Avilés Ponce, si no acepta el cargo que se le está dando de profesor ¿tiene derecho a indemnización?

Sr. Alcalde: No, se va dice la prerrogativa según la ley la tiene el sostenedor, yo sostenedor le digo usted se va a esto si él no acepta y no viene a trabajar pierde su pega. No se olviden ustedes que yo he sido conminado, he tenido que firmar ante la Contraloría para que él devuelva plata que le debe a este municipio y que la Contraloría dice que en diciembre le descuente y que no se lo alcancé a descontar y el resto lo descuente legalmente, es decir, iniciar un juicio legalmente con él, para que devuelva los dineros. Así dice el oficio a lo que yo me comprometí con Contraloría

Concejal Marcelo Bustos: ¿Aunque esté fuera del municipio?

Sr. Alcalde: Si esta fuera del municipio tendrá que ser legalmente, entonces el suscrito se encuentra en una situación que se las acabo de explicar. Necesito saber una opinión de ustedes al respecto.

Concejal Jorge Muñoz: Alcalde, yo creo que el camino que se ha tomado a todos les va a dejar más tranquilos, tanto a los que están en esa situación y a quienes ven desde afuera y opinan lo que está ocurriendo que mejor que Contraloría haga un pronunciamiento de la manera más clara, directa y categórica y el derecho que es lo más importante. Creo que el camino que se ha tomado es el más adecuado para solucionar los temas.

Sr. Alcalde: Que bueno Jorge que haya alguien que opine diferente.

Concejal Marcelo Bustos: Está muy bien tomada la decisión Sr. presidente. Quiero consultar ¿se va hacer el juicio?

Sr. Alcalde: No, ahora tengo que esperar lo que diga la contraloría o la contraloría obligue al control que lo haga, no sé como lo va a hacer. Ya es un problema de contraloría. Yo no se lo pasé a control como definición para él, por un motivo el es un asesor para mí.

Concejal Jorge Muñoz: Me quedó una duda antes que viniera don Fráncol, el otro tema que estaba planteando, el del ex alcalde que se le señaló que Control podía resolver eso.

Sr. Alcalde: No, no, ella me llama a mí y me dice: usted me sigue bombardeando con pega ¿y qué es lo que hace el control allá en la municipalidad de Quillón? .Yo esta mañana le entregué estas dos cosas no se ha cual se refiere usted Jorge. Me parece lo más prudente poner al tribunal administrativo más importante del país que es la contraloría que diga la sanción, la Contraloria es la que manda.

Concejal Gabriel Navarrete: Con respecto a las medidas que se están tomando deben estar muy bien asesoradas, lógicamente todo este tipo de situaciones pueden traer una replica que a lo mejor tenga un buen sustento legal.
Por otro lado, quiero recordarle al Sr. Alcalde y a los Concejales antiguos que hay, a nosotros nos llegó dos meses antes, me da la impresión un informe de Contraloría donde nos traspasó a nosotros la responsabilidad de tomar una decisión con respecto a la situación de don Jorge Avilés, yo lo comenté en su momento, no recuerdo la fecha me permití solicitar una pequeña asesoría jurídica con respecto a las medidas a tomar y eso va de la mano con la situación que se está viviendo hoy con la situación de don Mauricio Rojas y el Sr Avilés. Espero tener un adelanto de ese informe juridico. Si don Jorge Avilés se fuera en este momento habría que hacer una acción civil para cobrarle lo que él tiene que pagar porque no se le podría descontar por planilla.

Sr. Alcalde: Para cobrar lo que la contraloría me pide que cobre como Alcalde, hay otros acápites no me pide dentro del compromiso, estos son algunos: horas extraordinarias, son varios pagos, etc.

Concejal Gabriel Navarrete: Lo que llama la atención y espero que Contraloria mantenga la consecuencia, nosotros lo detectamos en una oportunidad, formamos una comisión donde detectamos las falencias, irregularidades, posteriormente contraloría hace y es ahí donde molesta la acción del Concejo Municipal donde se determina y acoge lo que se investigó más el informe de Control que se hizo en ese momento de los ciento veintidós millones de pesos que el Sr Avilés, quedó alrededor de los cincuenta y tres millones de pesos que se condonó por prescripción, tampoco está claro. Posterior a eso, de esos cincuenta y tres millones bajó a veintitrés millones. Posteriormente el Sr Avilés pide una condonación y le bajan a once millones de pesos. Ante hechos consumados y comprobados
espero que en esta oportunidad Contraloría de una vez por todas si es tan acuciosa no borre con el codo lo que con la mano escribe.

Concejala Eugenia López: Creo que la decisión que usted tomó Sr alcalde es la correcta jurídicamente, pero creo que ya deberíamos parar este tipo de acciones realizadas por sujetos que hacen más daño que bien a la comuna. Estar enfrascados en una discusión en un trabajo que ha sido arduo para ustedes por personas que han cometido ilícitos y como dice el concejal Navarrete se le ha ido condonando sus deudas e ilícitos no entiendo la posición de contraloría yo sería más radical pero hay que acogerse a lo que es jurídicamente esa es mi opinión. Hay personas que le hacen daño a la comuna y como Concejo deberíamos preocuparnos.

Concejal Jorge Muñoz: Me quedó una consulta pendiente: ¿en qué situación queda la unidad de personal y finanzas hoy día?

Sr Alcalde: El Sr. Iturra toma personal, en personal no debe haber una persona a cargo en el DAEM, desde el punto de vista administrativo, es un cargo un poquito inflado, para el millón y tanto que se le pagaba al mes.
En la parte de administración y finanzas, de aquí a cinco días tendríamos la respuesta. Es un ingeniero comercial que se haría cargo de la administración de finanzas del DAEM, este ingeniero es de Quillón.

Concejal Mauricio Miranda: Yo le preguntaba eso Sr. Presidente porque si este personaje no paga lo que Contraloría dictaminó la mejor decisión es la que usted ha tomado. Si no paga nada ya no va hacer un desgaste de nosotros ¿valdría la pena realizar una demanda por los doce millones de pesos?

Sr. Presidente: Mauricio a mí me pidieron hacer una demanda por todo, menos por los doce millones que tú estás hablando porque hay más ítems que le piden devolver. Lo que yo quiero evitar es entrar en confrontaciones políticas, judiciales aquí guste o no guste hay un grupo de personas que ha actuado siempre de acuerdo en el caso de la contratación del abogado Flores, son estas las personas con las cuales el abogado Flores más el ex Alcalde venía a conversar una vez al mes y posteriormente cobraba un millón quinientos mil pesos. Yo creo que lo mejor es seguir trabajando en pos de la comunidad y preguntarle a los Srs. de Contraloría díganos usted que podemos hacer. Ahora si contraloría les perdona y condona todo a mí me da lo mismo, pero encuentro absurdo que nosotros tengamos que pagar porque ahí sí que nos vamos a defender en tribunales de justicia por indemnización a personas que crearon el problema, creo que está bien que se retiren todavía no han interpuesto una demanda, pero si la realizan de aquí a seis meses para sacarle más plata a la municipalidad todavía.
La obligación del Alcalde es defender el patrimonio municipal por ley, tengo que ir al contra ataque, en eso estoy muy tranquilo y contra el Sr Avilés nada judicial, esto es un tema de interpretación de la ley y con el Sr. Catalán lo mismo, nada más que eso y cuando uno tiene problemas de interpretación de la ley manda informes en derecho y el tribunal superior dictamina como interpretó la ley.

✓ Ahora quiero tocar otro punto, lo de la fiesta del 31 de diciembre de 2012, estuve presente se compraron 1.200 cotillones, Miguel tu nos podrías decir ¿Cuánto se gastó en esta fiesta?

Miguel: en la fiesta se gastó un $ 1.400.000.

Sr Alcalde: A las 12:00 la gente empezó a fluir masivamente hacia la plaza, se repartieron los 1.200 cotillones, calculo entre 2.000 a 2.500 personas estaban presentes, una fiesta muy agradable.

Concejal Jorge Muñoz: Una consulta en relación a este tema esta actividad la organiza turismo ¿ellos tienen un ítems asignado para las actividades de verano? Me refiero a lo global.

Sr Alcalde: Jorge lo encuentro milagroso si pudiéramos llegar a tener un concierto de los Jaivas en la Laguna eso nos colocaría en un nivel mediático importante, lo que yo quiero llamar la atención todo esto que fue una actividad gratuita para la gente que costó un $ 1.400.000 el costo fue alrededor de 1.500 por persona en relación con otros años que se ha gastado mucho más y la gente se portó muy bien.

✓ Bueno estuve reunido con los profesores por jubilar, es tremendamente difícil pagar todo esto hay que pagar en Cuprum, Habitat, llevamos aproximadamente tres días en conversaciones, voy a tratar de hablar con el instituto IPS ahí podemos negociar fuerte y no tenemos el dinero, hablé con el presidente del IPS a través de alguien que lo conoce le pedí si nos podían hacer un descuento del 40% de los intereses siempre que paguemos en tres cuotas. Él nos dice si usted nos paga en una cuota esta con la ley.

Se ha ido pagando con gran esfuerzo hasta el viernes pasado llevábamos $60.000.000 con gran esfuerzo, piensen ustedes le estamos quitando caja a otras cosas si a nosotros nos prestaran $ 600.000.000 a diez años plazo solucionaríamos todo esto.

✓La laguna Avendaño tengo que decir que Cristián y Gonzalo han trabajado intensamente, han mantenido lo mejor que han podido el lugar, me consta, he ido para allá, pero hemos tenido problemas de presión de agua, no llegan los útiles para asear los baños, hay un problema de logística tremendo, no sé cómo lo hacían antes, como se cobraba con estos vales, no sé cuánto es la caja que hay hoy en día en La Laguna Avendaño.

Colapsó para el día primero, ustedes no se lo pueden imaginar un caos, ese caos no lo arregla nadie salvo que el acceso vehicular sea la vuelta por la rotonda, vamos a enangostar, de tal manera que solo pueda transitar un vehículo, porque se cometió el error cuando se hizo eso, dejar un estacionamiento y circulación, eso es absurdo, ahí nadie se puede estacionar.

✓ Lo otro no se había puesto señalética, estamos mandándola a hacer apurados de acuerdo con Carabineros.

Concejal Gabriel Navarrete: Escuché sobre los reclamos que hubieron el fin de semana, lamentablemente no había una cabeza visible para tomar algunas medidas en el momento.
En segundo lugar, quién es el que está a cargo hoy día del balneario, ¿hay un área del municipio o hay dos áreas a cargo?

Sr. Alcalde: Esto lo arreglamos hoy día.

Concejal Jorge Muñoz: Alcalde, con respecto a lo mismo a mí igual me asalta la duda al igual que el concejal Navarrete, veo con preocupación de acuerdo al informe de salud tendría que cerrar, lo planteo, si el día primero fue un caos, pero no es la única fecha masiva, el 20 de enero va a hacer lo mismo lo manifiesto con preocupación no estamos preparados, no estoy cuestionando y no me cabe duda que se están haciendo todos los esfuerzos técnicos y sobrehumanos para que esto se revierta a la brevedad, pero en seis días va hacer muy complejo. A través de información entregada por vecinos la fiscalización ha sido extrema en el sentido de pasadas de partes en cuanto a estacionamientos específicamente, como así vecinos aledaños están abriendo sitios para estacionamientos, también, son fiscalizados por no tener baños para proveer el tema de estacionamientos.
Al final ¿cómo se avanza si al tratar de enderezarlo se va a estar fiscalizando de manera extrema? Lo dejo en el tapete y anteponiéndose al domingo 20 se tome una decisión al respecto.

Sr. Alcalde: Uno tiene que ser honesto Jorge y tiene que decir que al día de hoy no ha sido capaz de controlar el sistema, estamos a siete y no ha sido capaz de controlar el sistema.
Por otra parte, es increible que a pesar de lo que han hecho Gonzalo, José y Cristian, arreglaron sillas y taburetes, habían 46 más en mal estado, el antiguo administrador tendrá que dar una explicación, aquí está en acta toda la información y es muy buena. Creo que lo vamos a arreglar, tenemos problemas de presión de agua y de insumos. Hay tres personas adentro que mantienen en perfecto orden todo.
Afuera es Carabineros de Chile, afuera no somos nosotros, yo estoy en permanente contacto con ellos. Ustedes saben que Carabineros de Chile trae 4 Carabineros permanentes a Quillón, de 12 pasamos a tener 16, pasamos a dos patrullas más, durante el periodo estival van a aumentar a 25 la dotación.

✓El próximo martes me reúno con el prefecto de la PDI que está subrogando al comandante en jefe de la PDI de la Octava Región se llama prefecto inspector, es una excelente persona ellos ya están viniendo y realizando patrullajes acá en Quillón, nosotros le tenemos una oficina en la municipalidad y carabineros del OS7 detuvo a dos personas por plantación de marihuana.
En lo que estamos atrasados y Don Luis Muñoz va a tener que apurarse es en la señalética se "prohíbe estacionar" y frente a la circunstancia de que la gente

quiere cobrar y tener su parque sin tener las condiciones que se fijan para los parques, yo lo siento mucho don Jorge, el criterio me dice que hay que habilitar temporalmente al menos por dos meses, hay un caos y frente a esto debemos solucionar. El otro año deben regularizar la situación si quieren ganar plata.

Concejal Gabriel Navarrete: Aparte de esta situación se ha hablado también de la falta de estacionamientos, hay una con fecha 12 de diciembre solicitando permiso para estacionamiento, hasta el momento no se le ha dado respuesta.

Sr Alcalde: Que se la pasen a don Luis Muñoz para otorgar un permiso provisorio.

✓ La firma con respecto a cheques del DAEM ya las tenemos, no sé si se confirmó que la plata de los bonos que llegó del gobierno para pagarle a los profesores jubilados también se habían gastado parte de estas platas Tenemos que hacer aparecer esos dineros para pagarle a esa gente.

Concejal Gabriel Navarrete: ¿Se sabe a ciencia cierta cuanto significa la deuda previsional, descuentos internos y la parte de seguro de los profesores que se acogen a jubilación cuanto suma la deuda?

Sr Alcalde: Gabriel, me gustaría saberlo, pero cuando nosotros lo pedimos acuérdense ustedes cuando vino don Eduardo Prada (PARADA) para acá dijo que estaba todo correcto, esto está grabado, si no hubiese sido por las medidas de presión que nosotros tomamos, acuérdate que tú en Julio del 2012 está en acta que solo el 01 en octubre del 2012, es decir a 20 días de la elección nos entregaron un mamotreto de cosas que están en mi oficina donde nos dijeron: esto es lo que se les debe a los profesores, mamotreto o documentos que es imposible de ver, no había ningún consolidado.
Después de eso, no se olviden, estuvimos imposibilitado de pedir más datos porque se nos dijo que esto era una intromisión, por lo tanto se entregaron unas carpetas donde no venía esa situación, el lunes ante que se asumiera, antes del seis y desde esa fecha hasta ahora han pasado muchas cosas.

✓ Cierre de calle El Roble, para esto quiero pedir la aprobación del Concejo, desde las 8:00 PM. en adelante la calle el Roble donde la gente viene a la plaza por las tardes, esto permitiría que la gente pudiese atravesar a comprar helados y los niños pasear en los autitos; me pareció una buena idea y nos beneficia mucho con respecto a la plaza.

Concejal Mauricio Miranda: Sería bueno comunicar a través de los medios de comunicación el cambio que se va a realizar. Y la señalética instalarla con anticipación del cambio que se va a realizar. Además, deberíamos publicarlo en el sitio web.

Concejal Gabriel Navarrete: Mi consulta va relacionada con los autitos, no me cabe en la cabeza cuando veo en esos autitos a gente grande con todo lo que implica el riego para las personas. Me parece fantástico casi mini paseo peatonal.

Concejal Jorge Muñoz: Lo otro independientemente de realizar una actividad comercial ¿cómo se resguarda aquello? Hemos visto que no se respeta. ¿Esa circulación es de plaza abierta?

Sr Alcalde: Los autitos son para los niños, el inspector municipal fiscalizará que no suban adultos a estos autitos. Los autitos solo circularían en la calle a partir de las 19:30 hrs PM en adelante. Conversé con los encargados y me dijeron que lo más cómodo para ellos es el cierre de calle.

Concejal Gabriel Navarrete: ¿se va a dejar la calle para que circulen los autitos o la gente? Son dos cosas apartes, quiero dejar en claro alcalde que no parezca que vamos a dejar una calle para otorgarle un espacio que con todo derecho tiene cualquier ciudadano tiene derecho a hacer uso de un espacio público, lo que yo veo aquí la gente va a cruzar de aquí para allá, los niños no controlan bien los autitos esto podría ser un problema para la gente. Yo no le estoy quitando el derecho que tienen lo que yo quiero saber si se va a cerrar una calle cuál es el objetivo de fondo. ¿sacar los autitos de la plaza a la calle?

Sr. Alcalde: Es una calle peatonal más y aprovechar eso para sacar los autitos de la plaza después de las 19:30 hrs.

Concejal Mauricio Miranda: Eso sucede también por la falta de iluminación en la plaza. ¿Es transformar la calle en peatonal?

Concejala Eugenia López: siempre que haya una señalética adecuada que indique desde y hasta, yo entiendo que los niños son acompañados por sus padres.

Acuerdo Nº 20/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal de cerrar la Calle el Roble entre la calle San Martín y 18 de Septiembre en paseo peatonal con su respectiva señalización de 19.30 hrs., a 24.00 hrs.

Sr Alcalde: Tenemos buenas noticias, llegamos a un acuerdo con la Armada de Chile, ellos van a fiscalizar la laguna por la temporada estival. Ellos van a venir a menudo y cuando los llamemos estarían dispuestos a tomar el control. Ellos están dispuestos a venir a realizar cursos de salvavidas y de conducción de navegación. Ningún río es apto para el baño.

- ✓ SENAMA, el servicio del adulto mayor, tuvimos una larga reunión con Doña Lucy Avenava y Gabriela Vallejos Directora de DIDECO, colocando la idea que deberíamos transformarnos en el invierno en el centro de la tercera edad. Dos cosas que pueden salir, una reunión de todos los directivos de SENAMA de cada

una de las Municipalidades, los representantes del adulto mayor en Quillón; con Intendente, Gobernadores, Seremis, 28 de febrero, 1 y 2 de marzo, ellos se pagan la comida y nosotros tenemos que buscar el alojamiento, esto va hacer un impacto mediático muy fuerte y una señal muy fuerte para la comuna. La vertiente del invierno son dos, una, como proteger al adulto mayor, es el aspecto educativo y dos, la parte lúdica, campeonato de brisca, baile, hacer confluir hacía Quillón al adulto mayor, esta es una buena noticia.

- ✓ Acabo de firmar dos proyectos en el Gobierno Regional, la sede comunitaria de Liucura Bajo por 19 millones y la construcción de áreas verdes en Los Naranjos y Las Araucarias por 49 millones, estas platas ya están para que SECPLAN llame a licitación.

Sr. Alcalde: Saber don Néstor sobre los caminos enrolados y el alcantarillado

Director de Obras: Tuvimos una reunión con ESSBIO en Concepción con Don Daniel González Suazo, Gerente Operacional de Clientes Nuevos,Raúl Paredes, me acompaño Don Ricardo Neira de SECPLAN y el Concejal Mauricio Miranda, esta fue bastante productiva en el sentido que ellos tienen en su poder el proyecto que realizó el Ingeniero Civil y lo está revisando y evaluando Don Raúl Paredes. El lunes de la próxima semana ellos nos van a entregar un programa de plan de trabajo para determinar que se requiere para ampliar el Radio Operacional de ESSBIO y cuál es la demanda existente para la ampliación del radio operacional y esto se puede tardar unos seis meses, teniendo el programa habrá que ir a conversar con el Sectorialista para ver el financiamiento del alcantarillado, ellos entregan una visación del proyecto.

Sr. Alcalde: Lo importante en un par de meses vamos a tener la respuesta de la ampliación del campo operacional de ESSBIO y la visación del proyecto de alcantarillado para buscar posteriormente el financiamiento en el Gobierno Regional.

- ✓ Hay programa de las actividades de verano Sr. Miguel Pedreros, encargado de turismo.

Encargado de Turismo: Presenta un programa con distintas propuestas de las actividades de verano que tendrían un costo total de 60 millones, de los cuales habría un compromiso de aporte del Gobierno Regional de 9 millones y hasta el momento de dos empresas privadas de 5 millones, total de aportes 14 millones por financiar el municipio 46 millones. Sólo como referencia el año pasado en las actividades de verano hubo un gasto total de 47 millones. Hay que considerar que podría haber ingresos de otras empresas y por concepto de entradas de algún evento que se podría cobrar. El aporte del Gobierno Regional está sujeto a realizar dos eventos relacionados con el tema Folclórico, estás serían la Trilla a Yegua Suelta programada para el 19 de enero y la Feria Agro Turística programada para

el 3 de febrero que debería estar aprobadas las actividades por el Concejo y con ello, el 10 de enero podríamos tener la respuesta del aporte de 9 millones por parte del Gobierno Regional.

Sr. Alcalde: Centrémonos ¿en cuánta plata tendría que gastar la municipalidad este año para llevar adelante el programa de verano y el carnaval?

Concejal Gabriel Navarrete: Deberíamos tener una propuesta por escrito y con el soporte económico del Director de Finanzas, si los recursos están disponibles para poder aprobar un programa con esa solicitud de dinero, hay soporte financiero.

Concejal Jorge Muñoz: El presupuesto no es menor en relación al del año pasado, están solicitando 60 millones a la municipalidad y ¿cuánto va a subsidiar la empresa privada y otros aportes? ¿sólo la guerra del tomate por 3 millones?

Sr. Alcalde: Aquí estamos hablando de un programa de actividades para el verano y después están los costos de ese programa y los costos son los que les corresponde a la municipalidad y los recursos que podamos conseguir afuera. Hablemos en este minuto del programa de verano y después seguimos con la parte presupuestaria.
Encargado de Turismo, el programa es el siguiente:

- 19 de enero, Trilla a Yegua suelta.
- 26 de enero, lanzamiento oficial del Programa SENDA en el balneario.
- 25 – 27 de enero, Familia sana con actividades deportivas.
- 1 – 3 de febrero, 1° Encuentro de Motoqueros.
- 3 de febrero, Feria Agro Turística.
- 9 de febrero, Cabalgata de la Amistad.
- 15 de febrero, 1° Campeonato Juvenil de Orquestas en la Laguna.
- 19 de febrero, 3° Versión de la Guerra del Tomate.
- 21 de febrero, Carnaval, Los Jaivas en la Laguna.
- 22 de febrero, Los Cuatreros del Sur, Show de la Nueva Ola.
- 23 de febrero, Cierre Bailable con Cubana Cam y la Sonora Tomy Rey.

Concejala Eugenia López: Las actividades de familia sana, habría que coordinarla con salud y se podría a abaratar costos.

Concejal Jorge Muñoz: ¿En cuáles de estas actividades se cobra? ¿cuánto cobran los Jaivas? Me parece fantástico los artista que se proponen pero ¿cuándo podemos tener esa certeza?

Encargado de Turismo: Las actividades del día viernes y sábado 22 de febrero se cobra por eso se realizarían en el recinto Carnaval. Los Jaivas cobran 7 millones y fracción, más la ficha técnica de amplificación, traslado, alimentación y hotel.

Sr. Alcalde: Vamos al costo de estas actividades, señalaste que el costo total son 60 millones de pesos pero nosotros no vamos a colocar esa cantidad de plata. Gobierno Regional colocaría 9 millones, después tendríamos a la Coca Cola con 2 millones y a un empresario que quiere estar en la guerra del tomate dos millones más. Tienes 13 millones de pesos menos 60 millones faltan 47 millones, estamos llegando a los 47 que se gastaron el año pasado. ¿Qué otra posibilidad de ingreso tenemos? ¿cobrar en el carnaval?

Concejal Gabriel Navarrete: No, porque el año pasado se gastaron 47 millones de pesos nosotros nos vamos a gastar esa cantidad como derecho adquirido cosa que no me convence, lo digo, porque si se trae a Los Jaivas es un "plato" fuerte, eliminar lo que se llamaba antes la velada que sería el show de la Nueva Ola el viernes 22, a la gente le gusta bailar lo que pasó el 31 de diciembre. Aquí se conjugan varias cosas, si nosotros aparecemos aprobando un alto presupuesto para estas actividades y cuando hoy día tengo reclamos, justificados a lo mejor, por el apriete de mano que está realizando el Administrador Municipal, se solicita la motoniveladora y se le está colocando un precio por hora, no me encajan las dos cosas, una cosa por otra, sé que no tiene nada que ver, pero si presupuestariamente, entonces podríamos eliminar una actividad para bajar los costos. Los Jaivas me parecen que es una actividad muy buena.

Sr. Alcalde: Yo quiero ser bien claro aquí, lo primero son las platas, pero si Quillón no se pone los pantalones largos nunca va hacer comuna Turística, eso es claro. Si nosotros dejamos de salir en los diarios y dejamos de ser noticia en televisión Quillón en el verano, estamos sonados y lo que le pasó a Quillón por mucho tiempo. Los Jaivas, me parece fundamental traerlos, es una imagen corporativa gigantesca, en la Laguna Los Jaivas, en ese marco, sale algo espectacular. Lo segundo que estamos hablando es en el recinto Carnaval, uno es el show y la otra es el bailar. Yo, eliminaría el show y bajaría los costos por el show y pasaría de Los Jaivas al Bailoteo. Los Jaivas sería el show y en la Laguna me parece fantástico. La Guerra del Tomate debería ser gratis y cobrar la publicidad, buscar auspiciadores o vender la exclusividad a algún canal de televisión. Esta es una proposición al Concejo, por lo tanto, es modificable por el Concejo que tiene que aprobar las actividades del programa y el costo financiero del mismo. Les propongo que hagan una presentación más profesional de los números. Haber, ¿cuánto cuestan los Jaivas?

Encargado de Turismo: Los Jaivas 8 millones más amplificación, escenario, traslado y hotel 5 millones de pesos, en total 13 millones.

Sr. Alcalde: Gratis para el pueblo de Quillón, trece millones de pesos, ¿Tomy Rey cuánto vale?

Encargado de Turismo: Tomy Rey 8 millones de pesos más ficha técnica 5 millones de pesos, en total 13 millones.

Sr. Alcalde: Son 26 millones de pesos, eso es lo que nos cuesta el Carnaval. ¿Está presentando un presupuesto?, por lo menos tiene que estar itemmizado sino está itemmizado no sacamos nada, absolutamente nada, porque le podemos ir subiendo y subiendo, es como en las campañas políticas comienzan con 10 y terminan con 40.

Concejal Gabriel Navarrete: No estoy en contra de las actividades presentadas sino la forma como se presentan, sin ningún respaldo financiero que debería estar coordinado por el Administrador, tanto a Turismo como Finanzas y traer el certificado que respalde e indique donde están los recursos, hay disponibilidad presupuestaria o no, y eso no está, no lo podemos aprobar en esas condiciones.

Concejal Jorge Muñoz: ¿Por qué no le colocamos un techo a esto ¿ si no vamos a seguir empantanados para darle salida y avanzar?

Sr. Alcalde: Igual que Ustedes es primera vez que veo este programa. Aquí dice algo terrible, si no lo aprobamos no hay plata del Gobierno Regional. Hagamos una cosa, aprobemos el resto del programa a la brevedad posible hagan una estimación de cómo salvar a Los Jaivas, si no vienen Los Jaivas no va haber ningún impacto mediático y con los demás no ganamos en nada, nada. Por lo tanto, si el productor nos dice cuesta tanto traer a Los Jaivas y si nosotros no tenemos esa plata. Nosotros tenemos inmediatamente el plan dos que es hacer feliz a la gente, que es mucho menos plata, pero feliz. En el fondo lo que estamos pagando con Los Jaivas es salir en los medios de comunicación social, estamos pagando una publicidad, que se diga vayan el próximo año a Quillón porque va a haber esto. Le propongo al Concejo aprobar las actividades anteriores al Carnaval y lo del Carnaval trabajarlo, quedaría feliz si logramos traer a Los Jaivas, eso es subirle el pelo a Quillón. Por eso aprobemos las actividades donde está la Trilla a Yegua Suelta, la Feria Agro Turística y nos vamos al Gobierno Regional para que no aprueban los 9 millones para esas actividades. Secretario proceda a tomar la votación sin Carnaval, eso se aprueba en el próximo Concejo.
Secretario: La propuesta de aprobación son las actividades del programa que van comprendidas desde el 19 de enero al 19 febrero.

Acuerdo N° 021/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal el programa de actividades desde el 19 de enero al 19 de febrero que incluye:

- **19 de enero, Trilla a Yegua Suelta.**
- **26 de enero, Lanzamiento Oficial del Programa SENDA en el Balneario.**
- **25 – 27 de enero, Familia Sana con Actividades Deportivas.**
- **1 – 3 de febrero, 1° Encuentro de Motoqueros.**
- **3 de febrero, Feria Agro Turística.**
- **9 de febrero, Cabalgata de la Amistad.**
- **15 de febrero, 1° Campeonato Juvenil de Orquestas en la Laguna.**
- **(Fiesta de la Cerveza, actividad de privados).**
- **19 de febrero, 3° Versión de la Guerra del Tomate.**

ASUNTOS PENDIENTES

Sr. Alcalde: Está para la aprobación la dotación de atención primaria, programa da capacitación y artículo 45 asignación para médicos. Antecedentes entregados por el Departamento de Salud a cada uno de Ustedes en reunión anterior del Concejo.

Acuerdo N° 022/13: Es aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal la resolución Exenta N° 3672 con la Dotación de Atención Primaria para Salud durante el año 2013, programa de capacitación y propuesta del Artículo 45, Asignación para los médicos según su Grado para el año 2013 presentada por el Departamento de Salud Municipal.

INCIDENTES O VARIOS.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- La señalética en la escuela El Casino, lo resalto son un peligro público, ver la posibilidad que queden de lado y lado, todos le hacen el quite.

  Sr. Alcalde: Se puede observar a Vialidad, enviaremos una nota para ello, nosotros no podemos intervenir el camino.

- Garita de lata que está al lado de la construcción de las garitas nuevas del paradero, para que sea retirada en el sector Camino al Medio.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Calle J. Sepúlveda entre Cayumanqui y O Higgins, hay un letrero que dice no estacionar viernes, sábado y domingo, es un tramo solamente, donde no se puede estacionar y Carabineros le saco partes a todos el día sábado. Para que Tránsito delimite donde no se puede estacionar, no es toda la cuadra, debe estar delimitado. Nos preocupa porque somos una zona turística.

  Sr. Alcalde: Frente a los partes de Carabineros, no podemos hacer nada, es un tema que está dentro de sus facultades. Lo vamos a conversar.

- ¿No sé qué pasa con la empresa eléctrica?, aún hay sectores sin ese servicio.

  Sr. Alcalde: Está en proceso de licitación pública, no está todavía.

- Sobre los caminos enrolados que están en la mantención global entre la Hostería El León al Sauzal Interior hace cuatro años que no se le realiza mantención y están enrolados.

Concejal Gabriel Navarrete:

- Solicitar realizar una intervención con una empresa privada que es Línea Azul por los niños que viajan temprano a Chillán en época escolar. Sugerir invitar al Gerente de la Línea para que en la próxima temporada escolar salga un bus de Quillón a Chillán a las 7.00 a.m.
- **Concejal Jorge Muñoz:** Hay una consulta a la SEREMI por el horario de salida y les corresponde a la 7.00 a.m. Sugiero tener primero la resolución de la SEREMI y después invitar a la empresa.

Concejal Gabriel Navarrete: Solicito lo del Concejal Miguel Peña y voy a reiterar una oficina para los Concejales para atención de público.

Sr. Alcalde: Tenemos problemas de espacios y recién tuvimos que readecuar uno para la PDI, a final del verano espero tener una respuesta.

Realizar un informe sobre los espacios, hay unos laberintos increíbles.

- sobre las contrataciones que se han realizado a contrata y honorarios.

Sr. Alcalde: Luis Muñoz que hagan un informe de salud, educación y municipal. Cero problemas, todos los contratos hay que subirlo a la página web y para que están contratados.

- Aprobamos un presupuesto, prestación de servicios de las maquinarias. Nos dijeron arrendar por horas, 17.000 mil pesos por hora a particulares la arriendan y aprobamos un presupuesto para las máquinas.

Sr. Alcalde: Solicitar las máquinas para trabajo comunitario por supuesto y si son para trabajar en un campo para eso no están ahí se arriendan. No es infrecuente que sin arrendar la gente pueda hacer una donación a la municipalidad. Nosotros que estemos arrendando la máquina para cosas comunitarias no es así. Si hay que instalar una casa se le abre el camino, si hay que aplanar para instalar una casa se hace.

- Tener la información sobre la licitación realizada de las áreas verdes, traernos las bases de cómo se licitaron, lo que se adjudicó.
  Sr. Alcalde: Conversé con el jefe de la empresa y le señalé que tenga mucho cuidado de enviar a su personal a trabajar en casa particular de algún funcionario municipal.

- En qué situación está la mantención y reposición del alumbrado público y la recolección de la basura.

  Sr. Alcalde: Las licitaciones están prorrogadas al 31 de enero.

- Sector el porvenir hay una siembra de trigo que se está resecando.

Concejal Jorge Muñoz:

- Consulta, ¿cuál es su rol?

Sr. Alcalde: Encargado de la parte agrícola y de todos los PRODESALES.

- El peaje es una realidad hoy en día en Queime. ¿cuál es la posición del municipio? No es lo que se les dijo a las personas que viven en Peñablanca y Queime. ¿cuándo parte el plan de mitigación?

  Sr. Alcalde: Tema que llevó el Alcalde pasado y no hay nada por escrito.

- Se dio curso a la investigación del caso yogurt, quién dio la idea.

Sr. Alcalde: La investigación sumaria está en curso.

- La semana pasada a los que pudieron asistir a Santa Ana del Baúl.

Sr. Alcalde: Esta pendiente la reunión.

- Eran 20 escuelas en Ñuble que estaban estimada cerrar al 31 de diciembre, seguir con sus matrículas, está publicada en la prensa.

Concejal Eugenia López:

- En salud se triplica las atenciones en esta época, muchos de ISAPRE y CAPREDENA y no quieren cancelar la prestación de servicios y tienen que realizarla, se le cobra el arancel correspondiente.

Sr. Alcalde: No puedes supeditar el pago a una urgencia.

- Se reforzaran los turnos de emergencias.

Concejal Mauricio Miranda:

- Participé de dos reuniones muy exitosas, las encuentro. Una con ESSBIO, en relación con el compromiso adquirido en la sesión pasada, en donde les pedí autorización para trabajar con el Director de Obras respecto al

alcantarillado. Según Daniel González Suazo, Gerente Operacional de Clientes Nuevos, el proyecto para ampliar el radio operación, es como lo sostuve yo en sesiones anteriores, depende del mandante, esto es la Municipalidad, quien debe sacar el proyecto de alcantarillado, ellos están dispuestos a acelerar el trámite.

- Luego tuvimos una segunda reunión, con el Director de Obras y con Sebastián Godoy del MOP, sobre cómo usar el material del Pozo Lastre con una minuta y con todos los permisos.

- La oficina de desarrollo económico local, sugiero que se le inyectaran más recursos, pero me preocupa su situación actual, dado que se formo de una manera natural y llegó a ocupar un espacio físico en la municipalidad, pero que no está regulada por la Ordenanza Municipal. Sugiero que le demos más importancia y la incorporemos a la estructura municipal, sugiero que esté ligada al área social, DIDECO.

  Sr. Alcalde: Tenemos un organigrama, lo estamos modificándolo en este momento para crear unidad de costo y metas.

Siendo las 20.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 006/13 aprobada por el Concejo Municipal.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 14 de enero de 2013.